



Prinuar

Programa para la Investigación
Universitaria Argentina

Avances Convocatoria 2023

MICROSITIO PRINUAR

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades>

iversidades | Argentina.gob.ar x +

argentina.gob.ar/educacion/universidades

Ver todo

- Mapa de políticas universitarias**
Aquí podrás encontrar georreferenciados algunos de los programas implementados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
- PRINUAR**
Programa para la investigación universitaria argentina
- Calidad Universitaria**
- Infraestructura Universitaria**
- Escuelas de Educación Profesional**
- Fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles**
- Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior**
Coordinamos los espacios de diagnóstico y planeamiento de la educación superior que desarrollan los siete Consejos Regionales.
- Consejo de Universidades**
Ayudamos a las Universidades de todo el país en la toma de decisiones importantes para la política educativa argentina.
- Gestión Universitaria**
Intervenimos en el reconocimiento oficial y validez nacional de planes de estudio de carreras, en la certificación de títulos universitarios y en la convalidación de títulos universitarios extranjeros.

MICROSITIO PRINUAR

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/prinuar>



The screenshot shows the website for the PRINUAR program. At the top, there is a browser address bar with the URL <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/prinuar>. Below the address bar is a blue header with the Argentina.gov.ar logo and a search bar containing the text "Buscar trámites, servicios o áreas". To the right of the search bar is a "miArgentina" button. Below the header, the breadcrumb "Ministerio de Educación / Universidades /" is visible. The main content area features the title "PRINUAR" in large, bold letters, followed by the subtitle "Programa para la investigación universitaria argentina". Below this is a section for social media sharing with icons for Facebook, Twitter, LinkedIn, WhatsApp, and Telegram. The main text describes the program's goals and objectives, mentioning the Secretary of University Policies and the aim to institutionalize the role of university researchers. It also notes that the program articulates research work with teaching, extension, and arts, and that the current year's focus is on the categorization of researchers.

Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

miArgentina

Ministerio de Educación / Universidades /

PRINUAR

Programa para la investigación universitaria argentina

Compartir en redes sociales

La Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación trabaja junto al sistema universitario en la configuración de una agenda conjunta conformada por 7 puntos que trazan políticas de educación superior con el objetivo de vincular las trayectorias diversas de los sujetos y de las instituciones con los escenarios complejos en los que vivimos, ubicando a la universidad argentina como protagonista del desarrollo económico y del progreso social del país.

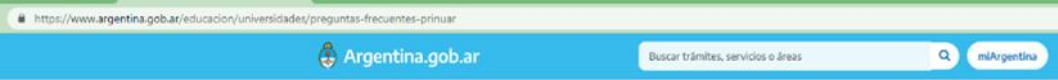
En este marco se desarrolló el Programa para la Investigación Universitaria Argentina con el objetivo de institucionalizar la figura de la investigadora y el investigador universitario, con igualdad de género, federalismo y autonomía; atendiendo las líneas propuestas por las universidades y las políticas nacionales de desarrollo del conocimiento.

PRINUAR articula los trabajos de investigación con la docencia, la extensión y las artes, aportando una perspectiva integral para el desarrollo científico y tecnológico. El principal eje de trabajo para el presente año es la categorización de las y los docentes investigadores.

Para el desarrollo del sistema de Categorizaciones se tuvo en cuenta los trabajos realizados y los

MICROSITIO PRINUAR

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/preguntas-frecuentes-prinuar>



Argentina.gob.ar

Ministerio de Educación / Universidades /

Preguntas Frecuentes - PRINUAR

Convocatoria Categorizaciones 2023

Compartir en redes sociales

¿Dónde puedo encontrar información sobre PRINUAR?

En el sitio web <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/prinuar> se encuentra disponible la documentación sobre la reglamentación del proceso de categorizaciones. En este mismo sitio podrá consultar las fechas de la convocatoria cuando se publique la resolución. Por cualquier consulta pueden enviar un correo a prinuar@educacion.gob.ar

¿Cuándo se inicia la convocatoria 2023?

La convocatoria 2023 dará inicio a partir del 10 de Abril de 2023 hasta el 31 de Mayo, lo cual se informará a través del sitio web www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/prinuar mediante la publicación de la correspondiente resolución.

Se ha planificado el cierre escalonado de la convocatoria, para evitar saturación de los sistemas, de acuerdo a las siguientes pautas:

- Fecha límite para apertura de usuarios en sistema para Solicitud de Categorización (todos los CUIL): 26 de Mayo de 2023.
- Cierre de solicitudes por terminación de número de CUIL:
 - 0 y 5: 27 de Mayo de 2023
 - 2 y 3: 28 de Mayo de 2023
 - 4 y 5: 29 de Mayo de 2023
 - 6 y 7: 30 de Mayo de 2023
 - 8 y 9: 31 de Mayo de 2023

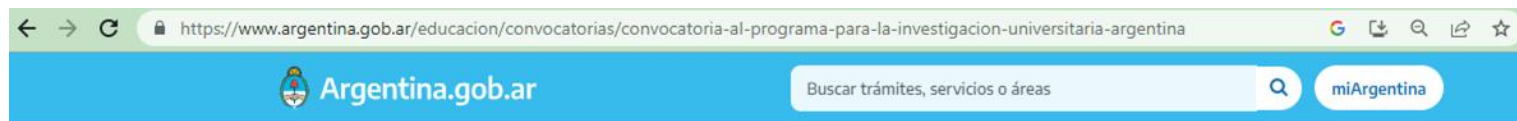
¿Qué debo hacer para presentar mi solicitud de categorización?

Para la presentación de su solicitud deberá tener su CVAr actualizado y una vez habilitada la convocatoria realizar la solicitud de categorización en el sitio web <https://prinuar.siu.edu.ar/>, previa importación de los datos del CVAr (se publicará instructivo al respecto).

¿Dónde puedo presentar mi solicitud de categorización? ¿Dónde puedo registrarme o recuperar

MICROSITIO PRINUAR

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/convocatorias/convocatoria-al-programa-para-la-investigacion-universitaria-argentina>



Ministerio de Educación / Convocatorias /

Convocatoria al Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR)

La Secretaría de Políticas Universitarias convoca a la presentación de solicitudes a PRINUAR

Compartir en redes sociales     

La Secretaría de Políticas Universitarias convoca a la presentación de solicitudes a PRINUAR, programa que tiene como objetivo institucionalizar la figura de la investigadora y el investigador universitario, con igualdad de género, federalismo y autonomía; atendiendo las líneas propuestas por las universidades y las políticas nacionales de desarrollo del conocimiento.

Ejes:

Categorización para el ingreso a la carrera científica

Recategorización para quienes quieran promocionar o permanecer

Destinatarios:

La convocatoria

Resol SPU 162/2023 más información sobre la convocatoria en [Link](#)

10/04/2023  APERTURA Convocatoria

31/05/2023  CIERRE Convocatoria

Última semana se realizará un cierre escalonado según número de finalización del CUIL de acuerdo a las siguientes pautas:

Fecha límite para apertura de usuarios en sistema para Solicitud de Categorización (todos los CUIL): 26 de Mayo de 2023.

Cierre de Solicitudes por terminación de número de CUIL:

- 0 y 1: 27 de Mayo de 2023
- 2 y 3: 28 de Mayo de 2023
- 4 y 5: 29 de Mayo de 2023
- 6 y 7: 30 de Mayo de 2023
- 8 y 9: 31 de Mayo de 2023

Vigencia de Categorías

En esta convocatoria se dará por culminada la vigencia de las categorías obtenidas en el año 2009 al cierre de la presente Convocatoria, si el docente investigador no realiza una nueva solicitud de categorización en la misma.

Las categorías obtenidas durante los años 2011 y 2014 caducarán indefectiblemente al cierre de la convocatoria del PROGRAMA PARA LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA - Año 2025, si el docente investigador no realiza una nueva solicitud de categorización en la presente y/o posteriores convocatorias.

Se dará por culminada, al cierre de la presente, la vigencia de las categorías de la Convocatoria 2014 cuya asignación se hubiere realizado en los términos de la Resolución Conjunta N° 1 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN de fecha 19 de febrero de 2022 y, cuyos beneficiarios no solicitaron su categorización durante la presente Convocatoria.

Correspondencia Areas

Correspondencia de Áreas del Conocimiento del PRINUAR y las disciplinas o áreas vigentes en la Categorización 2014

1. Ciencias Naturales y Exactas: Biología, Ciencias de la Tierra, Mar y de la Atmosfera; Física, Astronomía y Geofísica; Matemática; Química.
1. Ciencias Médicas y de la Salud. Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud; Veterinaria, Bioquímica y Farmacia
1. Ciencias Agrícolas y del Ambiente: Agronomía.
1. Ciencias Sociales y Comunicación: Antropología, Sociología y Ciencias Políticas; Derecho y Jurisprudencia; Economía, Administración y Contabilidad.
1. Humanidades y Educación: Educación, Filosofía, Historia y Geografía; Literatura y Lingüística; Psicología.
1. Ingenierías y Tecnologías: Arquitectura; Ingeniería.
1. Artes: Artes.

La correspondencia de áreas está en el ANEXO de la Resol SPU 162/2023

Integración de actores del sistema universitario para el desarrollo

Utilizar un software de gestión para llevar a cabo el 100% del procedimiento de modo virtual, ágil y eficiente.

Desarrollo de la plataforma web

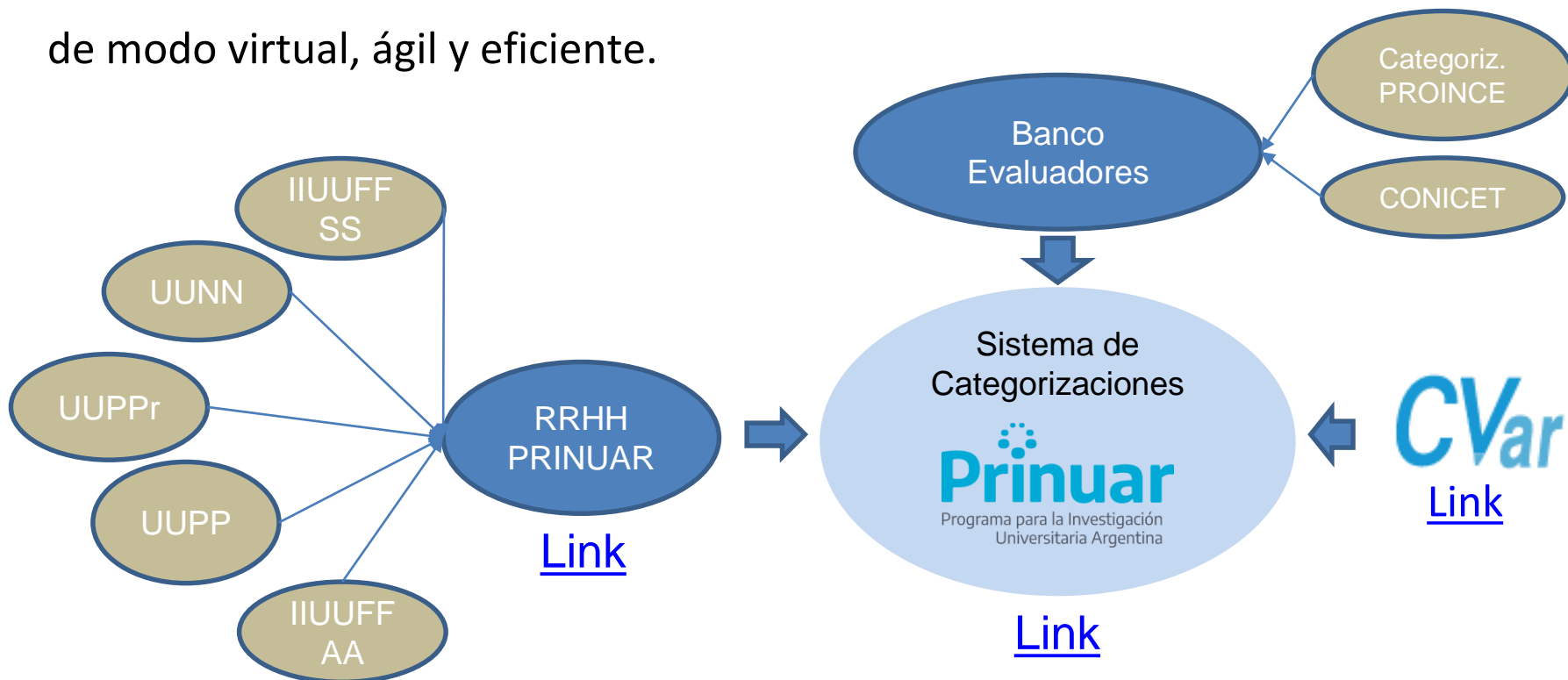


Soporte de datos y recursos físicos



Sistema de Gestión de Solicitudes de Categorización

Utilizar un software de gestión para llevar a cabo el 100% del procedimiento de modo virtual, ágil y eficiente.



No es necesario realizar la impresión de documentación de la presentación de la Solicitud de Categorización y/o CVar. Su presentación física no es requerida en el PRINUAR

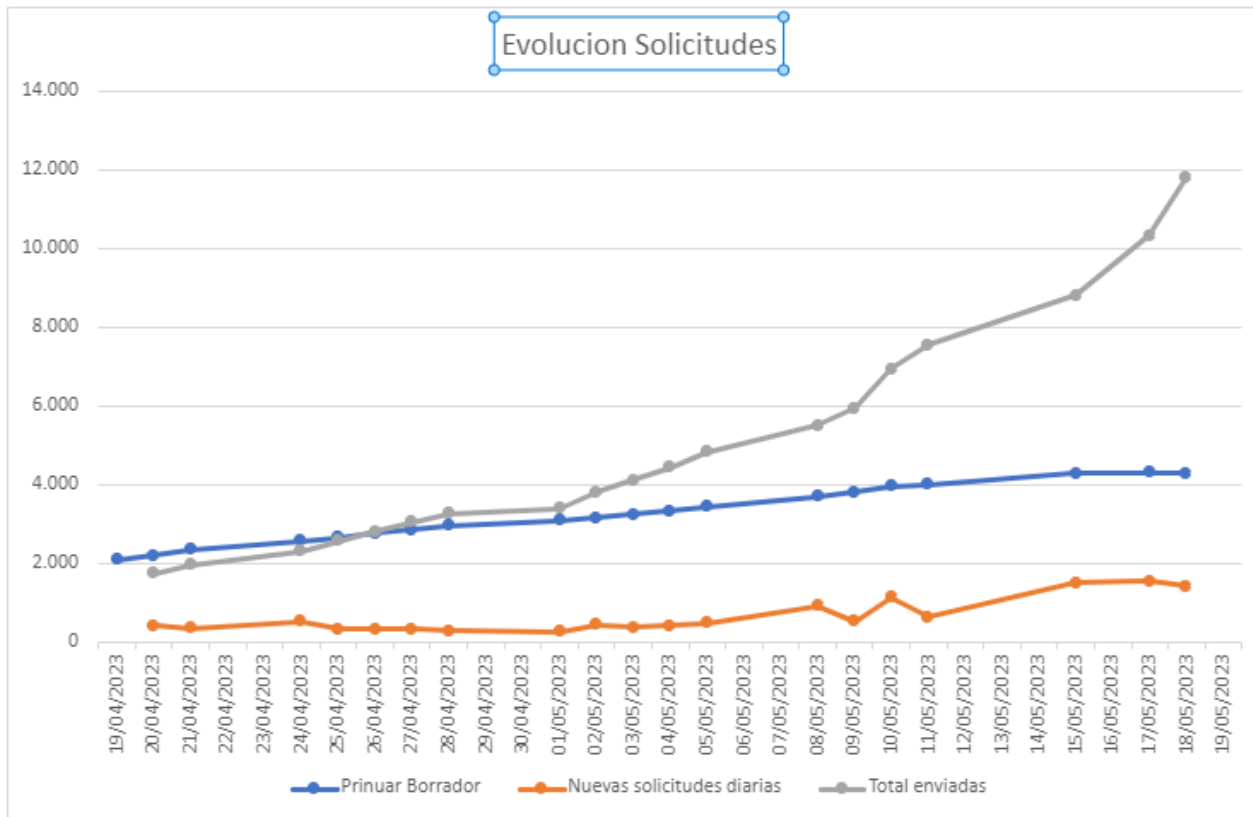
RRHH PRINUAR

Es el sistema que se utiliza para obtener información sobre cargos docentes universitarios rentados de las instituciones universitarias participantes.

- 1. Universidades Nacionales (RHUN):** 156000 cargos de docentes reportados
- 2. Universidades Privadas, Provinciales e Institutos Universitarios:** 29000 cargos docentes reportados
- 3. Reportes complementarios de información en RRHH PRINUAR**
 - **Corte 15/05 se actualizará a partir del 17 de mayo.**

Evolución Convocatoria Abril - Mayo 2023

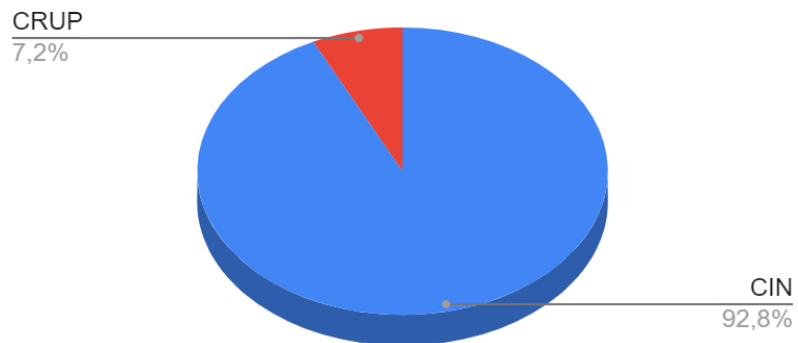
- 1) Promedio total desde apertura 430 solicitudes diarias. En Abril 300 solicitudes diarias. En Mayo se incrementa a 525 y en la última semana (11/05 al 18/05) 740 solicitudes diarias.



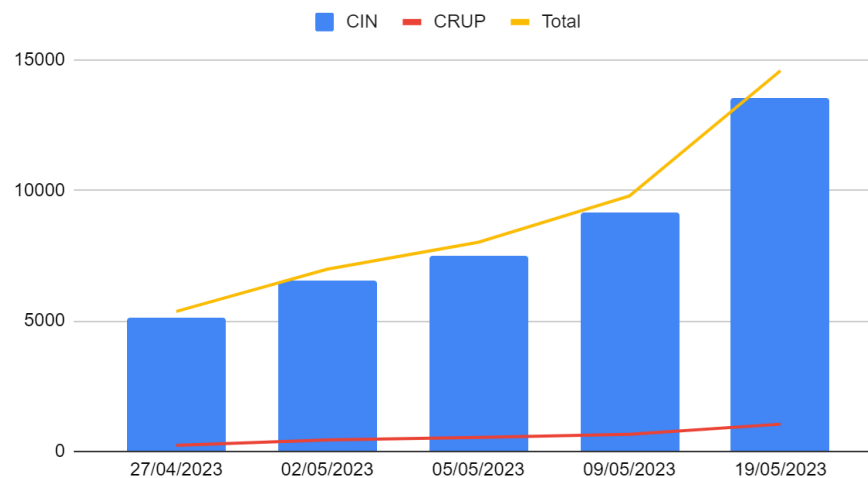
Estado de Solicitudes

1) Participación porcentual de instituciones por Carácter de la Institución a la fecha 19/05/2023

19/05/2023



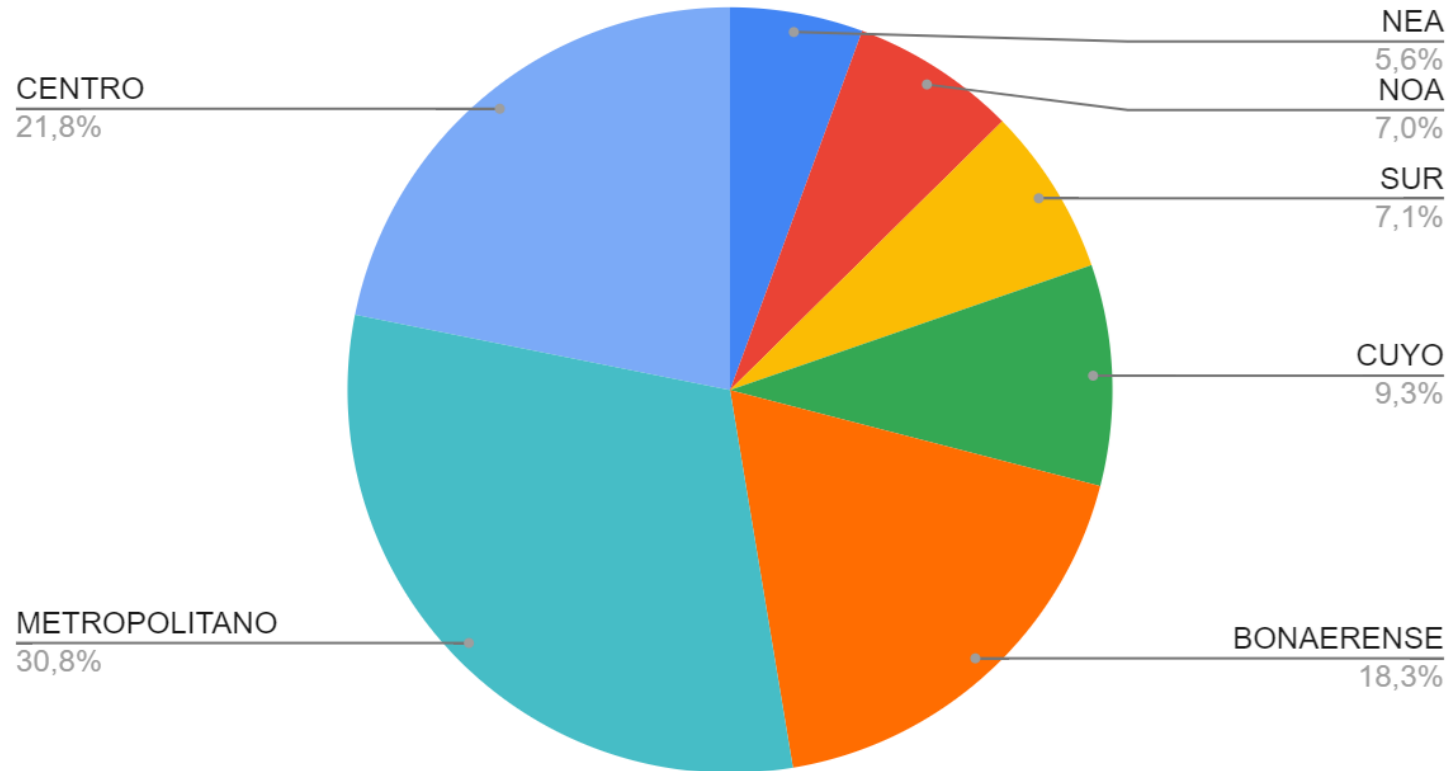
CIN, CRUP y Total



Estado de Solicitudes

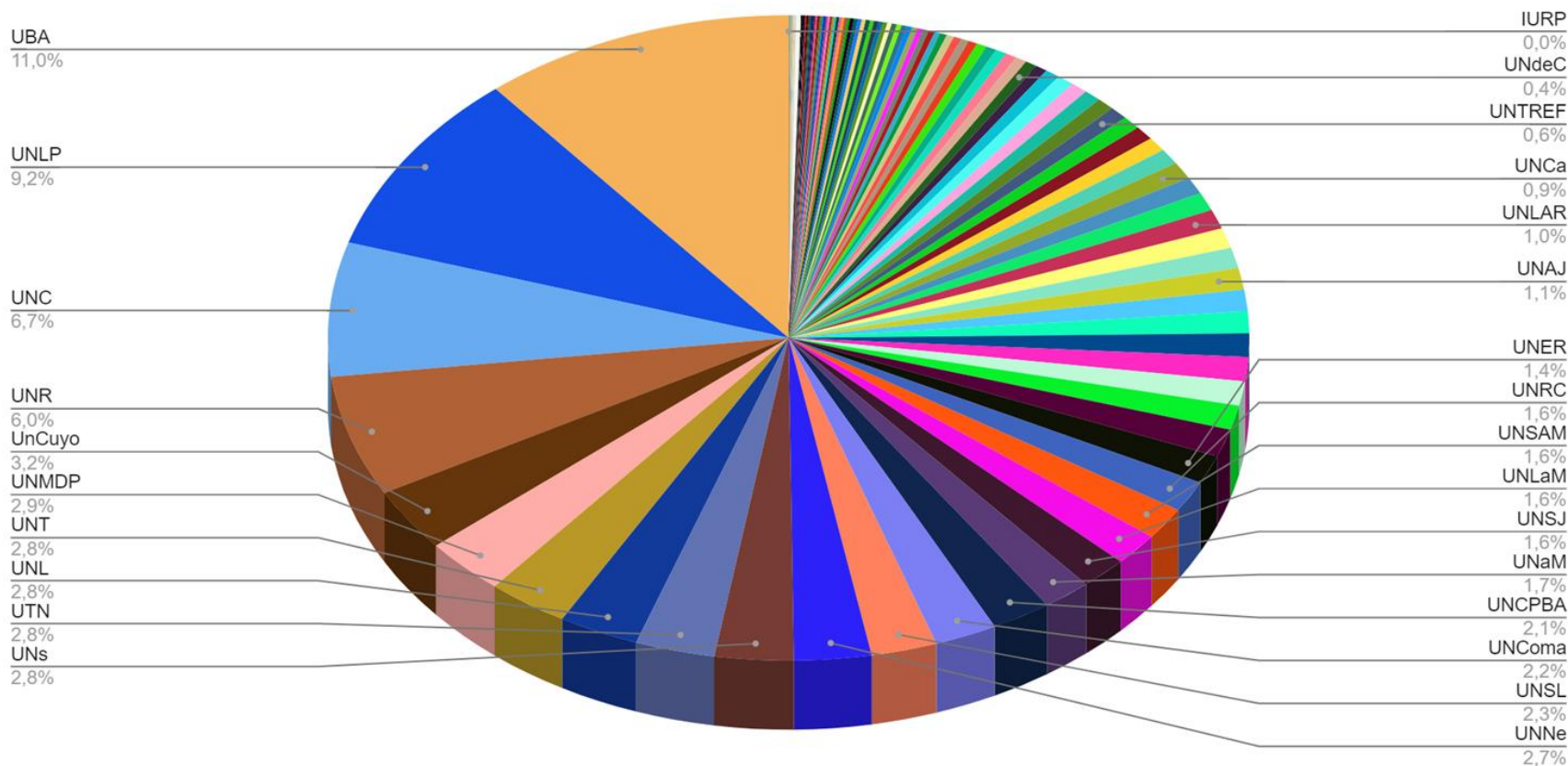
1) Participación porcentual por CPRES a la fecha 19/05/2023

19/05/2023



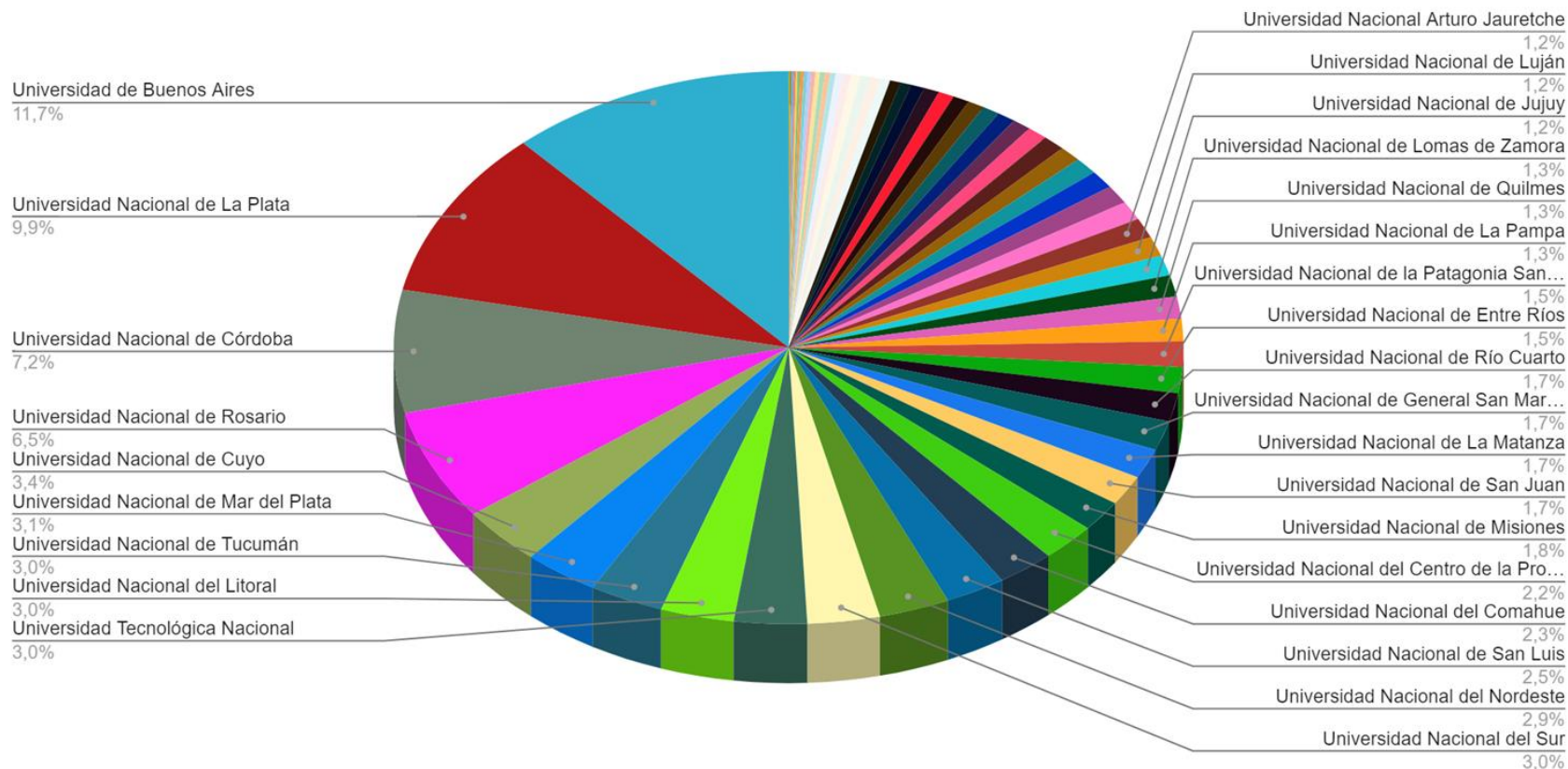
Estado de Solicitudes

1) Participación porcentual del total de las instituciones a la fecha 19/05/2023



Estado de Solicitudes

1) Participación porcentual entre instituciones del CIN a la fecha 19/05/2023



Consideraciones de la Convocatoria

- 1) Durante la primera semana se detectaron defectos en el ingreso al sistema que fueron subsanados en los primeros días (usuario y contraseña, visualización de cargos, visualización de datos CVar). El 18 de Mayo el servidor estuvo en mantenimiento. **Ya está operativo, en ajuste en estos momentos.**
- 2) Los datos se importan de Cvar a PRINUAR. **No hay fallas de importación.** En la solicitud se visualiza un resumen de los datos importados. (por ejemplo: formación académica: solo de posgrado). Se guarda un back up de todo el CVar.
- 3) Las y los evaluadores tendrán acceso **a todos los niveles** y subniveles de los campos declarados por el postulante en el CVar.
- 4) Si los docentes no ven declarado un cargo en la Solicitud de Categorización, deben verificar en su institución. Se hicieron 5 importaciones de lotes de personal. **NO se duplican datos, son los reportes mensuales de Febrero a Mayo.**

Consideraciones de la Convocatoria

- 5) La declaración de beca postdoctoral deberá hacerla en CVar e importar los datos. Únicamente en la solicitud debe indicarse la beca de maestría o doctorado. Si desea subir documentación probatoria de la beca posdoc puede hacerlo en el Campo Documentación Adjunta.
- 6) Solicitudes Pendientes de Aprobación: Si tiene un cargo docente rentado y reviste una antigüedad menor a dos años, una vez enviada la solicitud de categorización, quedará pendiente hasta que la institución la aprueba por sistema una vez culminada la convocatoria. El solicitante no debe hacer ninguna gestión adicional. La institución debe haber informado su cargo previamente. **NO PASAR A PRESENTADA. (queda registrado en el log)**
- 7) Reapertura de solicitudes: Lo gestionan las propias Universidades **SOLO PASAR DE PRESENTADA A BORRADOR**

Consideraciones de la Convocatoria

- 8) Evaluaciones: Es atribución de las Comisiones de Área de Conocimiento la evaluación y la Comisión de Acreditación otorgará la categoría que corresponda según esas evaluaciones. Se contemplará la situación de casi 8 años sin categorizaciones. Si no reúne requisitos se lo evaluará para permanencia.
- 9) Vigencia de las Categorías 1: Quienes tuvieran categoría I firme en dos procesos de categorizaciones anteriores a PRINUAR, mantendrán dicha condición según los términos de los manuales de procedimiento previos. A la brevedad se le informará el procedimiento para quedar registrados en esta condición en PRINUAR una vez finalizada la convocatoria.
- 10) Resoluciones de Categorizaciones 2014 por CNC en 2022: se contemplará la situación de demora en la resolución, alentar a la presentación de las que ya fueron resueltas.

Consideraciones de la Convocatoria

- 11) Autoridades Superiores que se categorizaron en 2009 y que cobraron incentivos en los últimos años, presentarse a permanencia o promoción.
- 12) Para los interesados en categorizar que tuvieron licencia por cargo de mayor jerarquía hasta antes de la convocatoria y que fueron categorizados en 2004 por última vez, debe seleccionar ingreso y adjuntar en el campo Documentación Adjunta.
 - 1- Resolución por la cual se le otorgó la categoría de la convocatoria.
 - 2- Documentación que acredite su designación como Autoridad Superior.
 - 3- Documento que acredite la baja como Autoridad Superior
- 13) Recupero de trazabilidad de los trámites administrativos de 2009, 2011 y ppalmente 2014. Cierre de recursos, notificaciones, pasaje a firme. Seguimiento individualizado

Trabajo en Progreso

- 1) Sistema de gestión electrónica para admisión de docentes con menos de dos años de antigüedad (universidades de reciente creación, cambio de cargos, incorporación reciente en temas estratégicos definidos por las UU).
- 2) Sistema de gestión de evaluaciones y trámites administrativos. Gestión electrónica de las evaluaciones y actuaciones de los evaluadores e integración con los diferentes niveles de gestión de PRINUAR.
- 3) Puesta en funcionamiento de la CD, CA y CAC.
- 4) Definiciones de criterios de evaluación de las CAC (homogéneos y particulares)
- 5) Actualización automática del banco de evaluadores y depuración del mismo. Visualización georeferenciada de los categorizados.
- 6) Recupero de trazabilidad de las categorizaciones anteriores.
- 7) Se está evaluando postergar el cierre de convocatoria **con cierre escalonado.**

Sugerencias

- ✓ Mantener visibles los links de información del Programa.
- ✓ Contactos de las instituciones activos y visibles para agilizar trámites de cambio de datos, correos y reapertura de solicitudes.
- ✓ Aguardar a la actualización de los cargos hasta el Lunes 22 de Mayo.

prinuar@educacion.gob.ar



[@PUниверситarias](#)



■ **la educación**
■ **nuestra bandera**

Secretaría de Políticas
Universitarias



Ministerio de Educación
Argentina